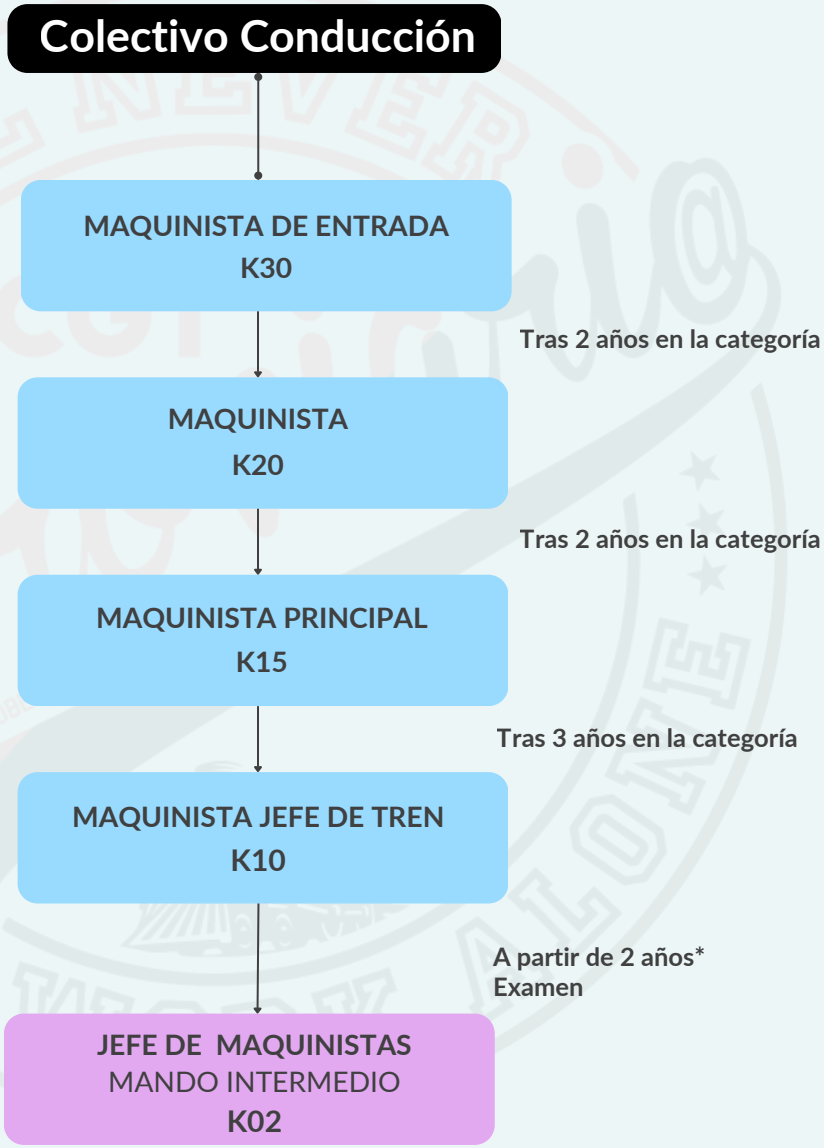
Denominación y clave según categoría



*: El tiempo para acceder a la categoría es orientativo, si existe en la convocatoria de ascenso la posibilidad de participantes subsidiarios, se podrá presentar el personal que se considere en la convocatoria con la antigüedad que marquen las bases.